



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.483.- /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
CONVENIO PROGRAMA VIDA
SANA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Laja, 01 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Modifica Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.117 del 10/07/2013 y Resolución Exenta N° 002445 del 24/07/2013, que aprueba Convenio Programa Vida Sana en Atención Primaria.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación de Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Laja, Programa Vida Sana en Atención Primaria.
- 2.- **AUTORIZÁSE** por esta única vez, modificar el convenio del Programa Vida Sana en Atención Primaria, en la cláusula Primera precedente en el sentido de reemplazar el cuadro METAS, de la cláusula Quinta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud